PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, **julio de 2023**

Señor (a)
OSCAR IVAN GARCIA PINEDA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4857447
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia – Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **Mes Julio** del año 2023

Referencia: No CO1. CO1.PCCNTR.4857447 del año 2023

FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18390027 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 32.939.400,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista se la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de abril de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.811.900), b)SIETE (7) pagos iguales por los meses de mayo a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIEZ Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000) cada uno, b) Un(1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.008.500)

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Ejecución de la formación para las fichas 2673165 y 2810760	EVIDENCIA OE 3: Registro fotográfico, whats app.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitieron juicios de evaluación para aprendices de la ficha 2782382, curso complementario de aplicación de los plc en procesos industriales	EVIDENCIA OE 4 registrado en Sofía plus y archivo subido al Drive institucional
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se han ejecutado actividades para las siguientes formaciones: Operario en Instalaciones Eléctricas para viviendas 2673165 y orientación	EVIDENCIA OE 6: Registro fotográfico, whats app-

		complementaria ficha 2810760	
.7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Actividad ejecutada para la formación complementaria ficha 2810760 Electricidad Básica para la Fundación unidos si podemos en el Municipio de Quimbaya	EVIDENCIA OE 8: Correo institucional, drive.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Actividad ejecutada para la formación complementaria ficha 2810760 Electricidad Básica para la Fundación unidos si podemos en el Municipio de Quimbaya	EVIDENCIA OE 9: Correo institucional, drive.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

	bancos de pruebas para la selección de aprendices.		
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se ha ejecutado esta actividad para las siguientes formaciones: 2810760 Electricidad Básica para la Fundación unidos si podemos en el Municipio de Quimbaya	EVIDENCIA OE 11: Registro fotográfico, whats app.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Ejecución de talleres para la etapa práctica de la siguiente formación: Operario instalaciones eléctricas para viviendas.2673165	EVIDENCIA OE 16: Equipo portátil del instructor, red whats app, correo etapa productiva
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	En el mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se ha ejecutado esta actividad para las siguientes formaciones: Operario en Instalaciones Eléctricas para viviendas 2673165 y 2810760 Electricidad Básica para la Fundación unidos si podemos en el Municipio de Quimbaya	EVIDENCIA OE 21: Equipo portátil del instructor y red whats app, correo etapa productiva

22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso elementos de protección personal en las actividades programadas por el SENA en las cuales participo.	EVIDENCIA OE 23: registro fotográfico
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Uso elementos de protección personal en las actividades programadas por el SENA en las cuales participo.	EVIDENCIA OE 24: registro fotográfico
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Elaboración del informe mensual de actividades del mes de marzo.	EVIDENCIA OE 25; Realización y entrega a JUAN CAMILO GARCIA jucgarciaa@sena.edu.co el informe de ejecución contractual GTH-F -062 V. 09 Según requerimientos definidos por contratación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades	Asistencia y participación en el curso de OVOP y en el curso de REVIT.	EVIDENCIA OE 26: registro fotográfico.

	pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.		
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	A solicitud del despacho regional, acompañamiento del proceso para realizar ADECUACIONES DE REDES ELECTRICAS PARA CUMPLIMIENTO DEL RETIE VIGENTE EN LA SEDE DEL CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO	EVIDENCIA OE 27: registro fotográfico.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	En el mes de JULIO se reportan las horas de acuerdo a las actividades académicas y de apoyo programadas.	EVIENCIA OE 29; Informe de tiempo de actividades de apoyo a la formación en donde se visualizan las horas para el mes de JULIO.

Obligaciones Generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Aportar la información exigida por la oficina de contratación de acuerdo a los principios de contratación estatal.	EVIDENCIA OG1: Documentos dispuestos en el enlace Documentos del contrato en el aplicativo Secop II.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico).	Desarrollar las actividades de aprendizaje planteadas en el aplicativo Sena Sofía Plus.	EVIDENCIA OG2: Imagen del diagramador mensual del instructor correspondiente al mes de JULIO como se ilustra en la imagen de la planilla evidencias.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Asistencia a Reunión General de Instructores	EVIDENCIA OG3. Registro Fotográfico. El formato de asistencia reposa en el archivo del ente que convocó
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Al momento de finalizar el contrato se realizará el retorno de los bienes devolutivos que e me hayan asignado	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la	Uso adecuado del portal SenaSofiaPlus, correo institucional y demás plataformas	EVIDENCIA OG6: Registro fotográfico

	seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Al momento de finalizar el contrato se realizará el retorno de los bienes devolutivos que e me hayan asignado	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Al momento de finalizar el contrato se realizará el retorno de los bienes devolutivos que e me hayan asignado	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Al momento de finalizar el contrato se realizará el retorno de los bienes devolutivos que e me hayan asignado	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual – GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido con la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

	lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Acceso a SenaSofiaPlus, correo institucional, drive y otras plataformas	EVIDENCIA OG13: Registro fotográfico
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes de salud y pensión No. 4505269581 de la planilla, operador SOI y periodo de JUNIO.	EVIDENCIA OG 14: Se adjunta imagen correspondiente al pago de seguridad social del operador SOI del mes de **JUNIO** de 2023 que se ilustra en la plantilla de evidencias.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

	acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se ha guardado reserva respecto a la información contenida en los aplicativos y plataformas pertinentes	EVIDENCIA OG 18: Reserva en el acceso a plataformas asociadas
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida. o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago de los aportes de salud y pensión No. 4505269581 de la planilla, operador SOI y periodo de JUNIO.	EVIDENCIA OG 19: Recibo de pago de los aportes de salud y pensión como se muestra en la plantilla evidencias.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	Aplicación de las dosis contra el Cavad – 19 de acuerdo a las recomendaciones del Gobierno Nacional	EVIDENCIA OG 20: Imagen del carnet de vacunación como se ilustra en la plantilla de evidencias.

21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista deberá contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo deberá participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4505269581** de la planilla, operador SOI y periodo de **JUNIO** de 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contrato(s) con entidad (es) del Estado el (los) cual(es) se

encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en veintisiete (27) folios

Cordialmente,

Fernando Vásquez Hernández

Firma
FERNANDO VASQUEZ HERNADEZ
Contratista
C.C. No. 18390027

Recibí a satisfacción:



Firma
OSCAR IVAN GARCIA PINEDA
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4857447 **de 2023**
Coordinador Académico

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ correspondiente al periodo del 1 al 31 de JULIO de 2023.

OBLIGACION ESPECIFICA 3: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Acción realizada: *Ejecución de la formación para las fichas 2673165 y 2810760*



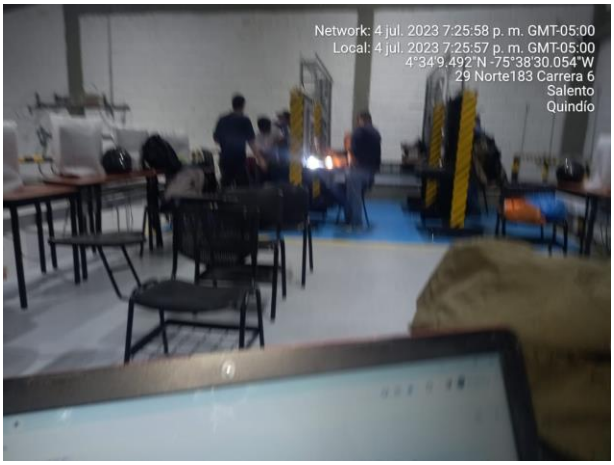
OBLIGACION ESPECIFICA 4: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción realizada: *Se emitieron juicios de evaluación para aprendices de la ficha 2782382, curso complementario de aplicación de los plc en procesos industriales*

	Reporte de Notas			
Código Ficha	2782382			
Programa de Formación	AUTOMATIZACION DE SISTEMAS INDUSTRIALES CON PLC			
Identificación	**Nombre**	**OBSERVACION INSTRUCTOR**	**NOTA**	**Juicio Valorativo**
CC - 1073170972	CARLOS MAURICIO MUÑOZ BARRERA	Ninguna	4,50	APROBADO
CC - 9729205	DAVID CEBALLOS RAMIREZ	Ninguna	4,50	APROBADO
CC-1192811148	JOSE LUNA HERNADEZ	Ninguna	4,30	APROBADO
CC - 89007618	JAIRO ALONSO HURTADO OCAMPO	Ninguna	4,20	APROBADO
CC - 1094953890	JUAN ESTEBAN CARDENAS BUITRAGO	Ninguna	4,20	APROBADO
CC - 1092454597	MOISES MAHECHA MESA	Ninguna	4,20	APROBADO
CC - 18396748	ALVARO JOEY SOTO RIVAS	Ninguna	4,10	APROBADO
CC - 16915913	JOHN MARIO SANCHEZ SANCHEZ	Ninguna	4,10	APROBADO
CC - 1115186731	OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ AGUDELO	Ninguna	4,10	APROBADO
CC - 1007526974	DIEGO ANDRES MEJIA GAÑAN	Ninguna	4,00	APROBADO
CC - 1080901019	ERLIN ARCOS DAZA	Ninguna	4,00	APROBADO
CC - 1094878240	JHORMAN STIVEN CURREA OBANDO	Ninguna	3,30	NO APROBADO
CC - 1099709821	LIZDERY NIZORETH RIASCOS CASTRO	Ninguna	3,20	NO APROBADO
CC - 1094956976	DANIEL MATEO PATIÑO GUTIERREZ	Ninguna	3,00	NO APROBADO
TI - 1072364508	ERIKC ALEXANDER CALAPZU LEIVA	Ninguna	3,00	NO APROBADO
CC - 1092454578	FELIPE RINCON PETREL	Ninguna	3,00	NO APROBADO
CC - 1109542500	FRANCISCO JOSE SEGURA MULATO	Ninguna	2,50	NO APROBADO
CC - 1129004352	JHON JAIRO AMADOR RINCON	Ninguna	2,50	NO APROBADO
CC - 1004916858	JORGE LUIS HERNANDEZ HERRERA	Ninguna	2,50	NO APROBADO
CC - 1006251936	JORGE STEVEN HERNANDEZ SALAZAR	Ninguna	2,50	NO APROBADO
TI - 1116236179	JUAN CARLOS MENDOZA MANJARRES	Ninguna	2,50	NO APROBADO
CC - 1193481159	JUAN SEBASTIAN GOMEZ GRANADOS	Ninguna	2,00	NO APROBADO
CC - 1096039056	LUIS DAVID BUITRAGO OSPINA	Ninguna	2,00	NO APROBADO
CC - 1005253093	MARLON JHOAN GUTIERREZ MATALLANA	Ninguna	2,00	NO APROBADO
CC - 1094978943	MIGUEL ANGEL ARAGON IBAÑEZ	Ninguna	2,00	NO APROBADO
CC - 1092455198	SANTIAGO DIAZ RIVERA	Ninguna	2,00	NO APROBADO
CC - 1090272648	SANTIAGO JARAMILLO MORALES	Ninguna	2,00	NO APROBADO
CC - 16377845	VICTOR DAVID OSPINA MONTOYA	Ninguna	2,00	NO APROBADO
COMPETENCIA	38976 - Integrar sistema de automatización de acuerdo con procedimientos y requerimientos técnicos			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	591186 - REALIZAR PROGRAMAS PARA PLC SEGÚN LENGUAJE SFC Y ST.			
	591187 - DESARROLLAR MULTIPROGRAMAS PARA PLC DE ACUERDO CON LENGUAJES DE			
	591188 - ELABORAR ALGORITMO DE ACUERDO CON TÉCNICA DE DISEÑO GRAFCET.			
	591189 - IMPLEMENTAR SOLUCIONES DE ACUERDO CON LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN Y NORMA IEC			
Instructor que reporta:	**FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ**			

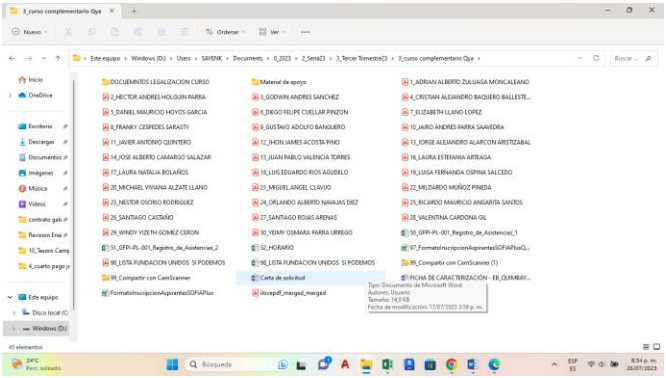
OBLIGACION ESPECIFICA 6: Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Acción realizada: *Se han ejecutado actividades para las siguientes formaciones: Operario en Instalaciones Eléctricas para viviendas 2673165 y orientación complementaria ficha 2810760*



OBLIGACION ESPECIFICA 8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

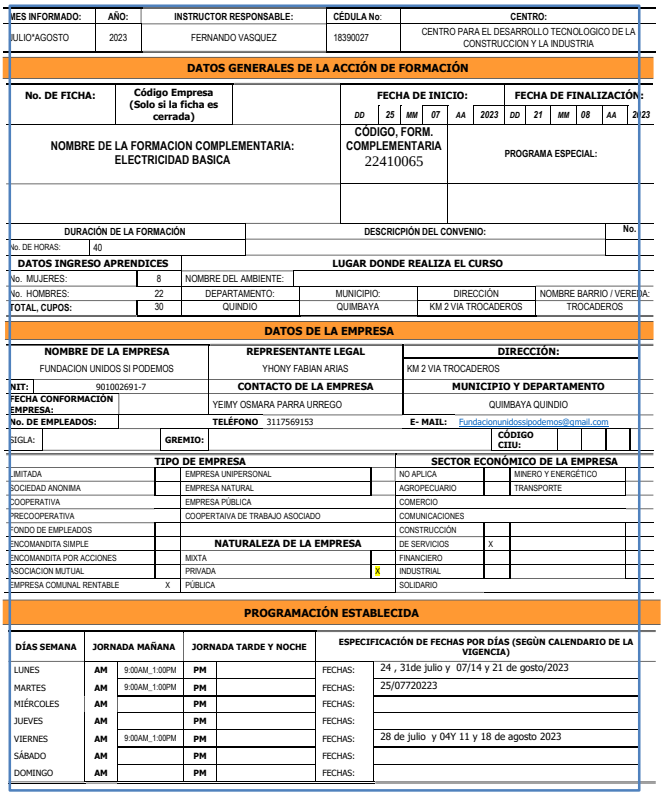
Acción realizada: *Actividad ejecutada para la formación complementaria ficha 2810760 Electricidad Básica para la Fundación unidos si podemos en el Municipio de Quimbaya*



OBLIGACION ESPECIFICA 9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador

Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acción realizada: *Actividad ejecutada para la formación complementaria ficha 2810760 Electricidad Básica para la Fundación unidos si podemos en el Municipio de Quimbaya*



MES INFORMADO:	AÑO:	INSTRUCTOR RESPONSABLE:	CÉDULA No:	CENTRO:
JULIO*AGOSTO	2023	FERNANDO VASQUEZ	18390027	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

No. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
		DD 25 MM 07 AA 2023	DD 21 MM 08 AA 2023

NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA: ELECTRICIDAD BASICA	CÓDIGO, FORM. COMPLEMENTARIA	PROGRAMA ESPECIAL:
	22410065	

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN		DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	No.
No. DE HORAS:	40		

DATOS INGRESO APRENDICES		LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO			
No. MUJERES:	8	NOMBRE DEL AMBIENTE:			
No. HOMBRES:	22	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DIRECCIÓN	NOMBRE BARRIO / VEREDA:
TOTAL, CUPOS:	30	QUINDIO	QUIMBAYA	KM 2 VIA TROCADEROS	TROCADEROS

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN:
FUNDACION UNIDOS SI PODEMOS	YHONY FABIAN ARIAS	KM 2 VIA TROCADEROS
NIT: 901002691-7	CONTACTO DE LA EMPRESA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO
FECHA CONFORMACIÓN EMPRESA:	YEIMY OSMARA PARRA URREGO	QUIMBAYA QUINDIO
No. DE EMPLEADOS:	TELÉFONO 3117569153	E- MAIL: Fundacionunidossipodemos@gmail.com
SIGLA:	GREMIO:	CÓDIGO CIIU:

TIPO DE EMPRESA				NATURALEZA DE LA EMPRESA				SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA			
LIMITADA		EMPRESA UNIPERSONAL		MIXTA		NO APLICA		MINERO Y ENERGÉTICO			
SOCIEDAD ANONIMA		EMPRESA NATURAL		PRIVADA	X	AGROPECUARIO		TRANSPORTE			
COOPERATIVA		EMPRESA PÚBLICA		PÚBLICA		COMERCIO					
PRECOOPERATIVA		COOPERTAIVA DE TRABAJO ASOCIADO				COMUNICACIONES					
FONDO DE EMPLEADOS						CONSTRUCCIÓN					
ENCOMANDITA SIMPLE						DE SERVICIOS	X				
ENCOMANDITA POR ACCIONES						FINANCIERO					
ASOCIACION MUTUAL						INDUSTRIAL					
EMPRESA COMUNAL RENTABLE	X					SOLIDARIO					

PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA

DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS (SEGÚN CALENDARIO DE LA VIGENCIA)	
LUNES	AM	9:00AM_1:00PM	PM		FECHAS:	24 , 31de julio y 07/14 y 21 de gosto/2023
MARTES	AM	9:00AM_1:00PM	PM		FECHAS:	25/07720223
MIÉRCOLES	AM		PM		FECHAS:	
JUEVES	AM		PM		FECHAS:	
VIERNES	AM	9:00AM_1:00PM	PM		FECHAS:	28 de julio y 04Y 11 y 18 de agosto 2023
SÁBADO	AM		PM		FECHAS:	
DOMINGO	AM		PM		FECHAS:	

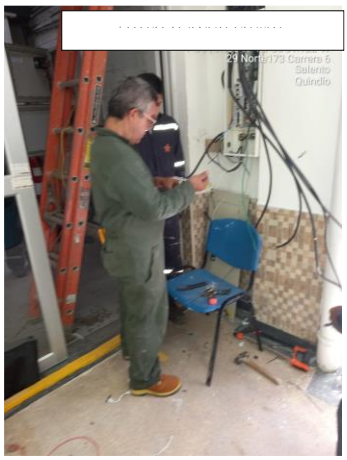
OBLIGACION ESPECIFICA 11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación

Acción realizada: *Se ha ejecutado esta actividad para las siguientes formaciones: 2810760 Electricidad Básica para la Fundación unidos si podemos en el Municipio de Quimbaya*



OBLIGACION ESPECIFICA 16: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera

Acción realizada: *Ejecución de talleres para la etapa práctica de la siguiente formación: Operario instalaciones eléctricas para viviendas.2673165*



OBLIGACION ESPECIFICA 21: Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción realizada: *Se ha ejecutado esta actividad para las siguientes formaciones: Operario en Instalaciones Eléctricas para viviendas 2673165 y 2810760 Electricidad Básica para la Fundación unidos si podemos en el Municipio de Quimbaya*



OBLIGACION ESPECIFICA 23: Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción realizada: *utilizar carnet de identificación en forma permanente*

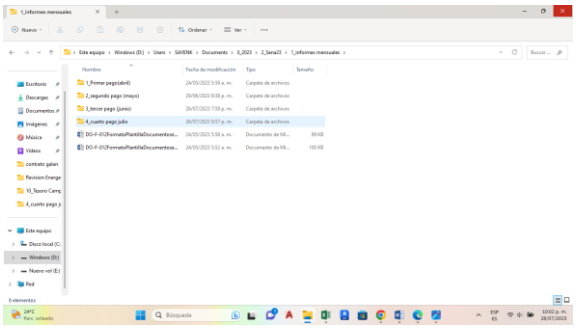


OBLIGACION ESPECIFICA 24: Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia



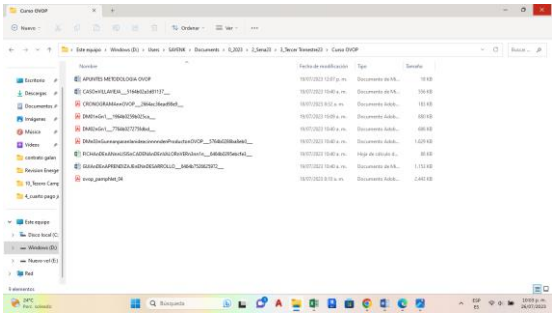
OBLIGACION ESPECIFICA 25: Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación

Acción realizada: *Presentar informes en forma permanente, atender las solicitudes de la supervisión, coordinación académica y la subdirección de Centro de manera oportuna*



OBLIGACION ESPECIFICA 26: Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.

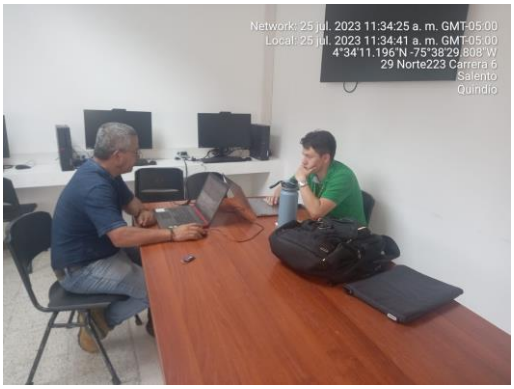
Acción realizada: Asistencia y participación en el curso de OVOP y en el curso de REVIT.





OBLIGACION ESPECIFICA 27: Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación

Acción realizada: *A solicitud del despacho regional, acompañamiento del proceso para realizar A solicitud del despacho regional, acompañamiento del proceso para realizar ADECUACIONES DE REDES ELECTRICAS PARA CUMPLIMIENTO DEL RETIE VIGENTE EN LA SEDE DEL CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO*



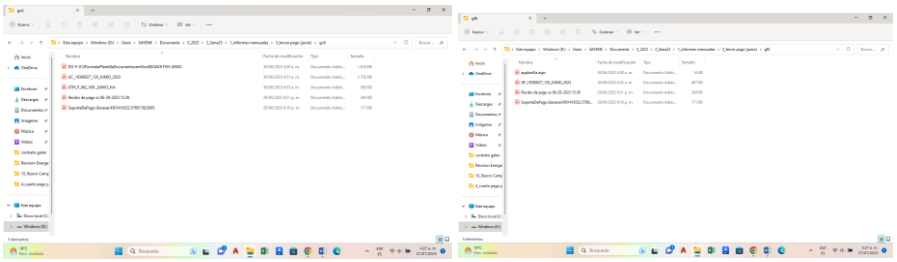
OBLIGACION ESPECIFICA 29: El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje

Acción realizada: *En el mes de JULIO se reportan las horas de acuerdo a las actividades académicas y de apoyo programadas.*

OBLIGACIONES GENERALES:

OBLIGACION GENERAL 1: Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción realizada: *Registro de información en el Sistema estatal de Contratación pública SECOP:*



OBLIGACION GENERAL 2: Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico).

Acción realizada: *Se ha trabajado con los pasantes todos los días de 7am a 2 pm, esto con el fin de dar rendimiento en las actividades que se están ejecutando.*

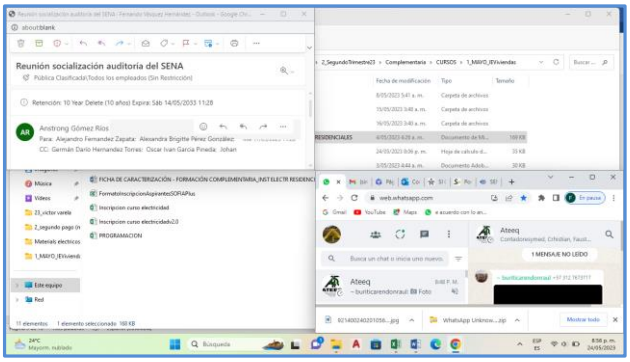
OBLIGACION GENERAL 3: Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Acción realizada: *Asistencia a Reunión General de Instructores*



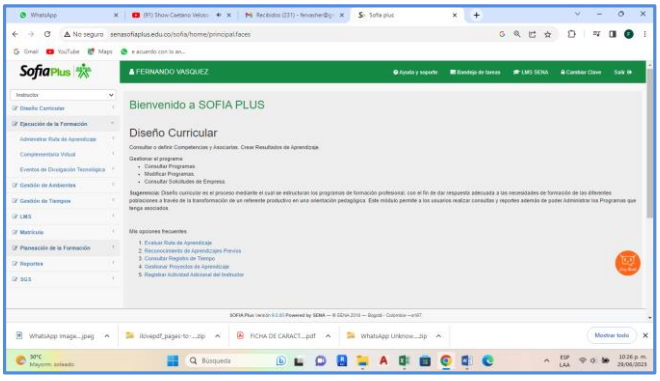
OBLIGACION GENERAL 6: Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción realizada: *Uso adecuado del portal SenaSofiaPlus, correo institucional y demás plataformas*



OBLIGACION GENERAL 13: Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

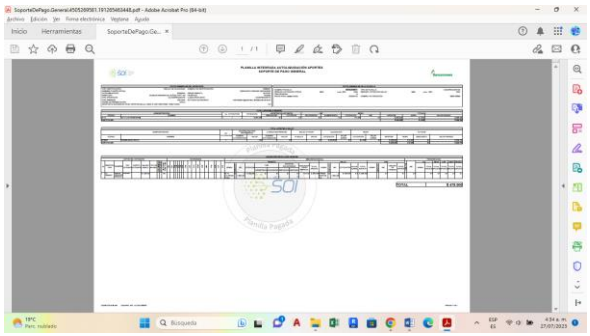
Acción realizada: *Acceso a SenaSofiaPlus, correo institucional, drive y otras plataformas*



OBLIGACION GENERAL 14: Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser

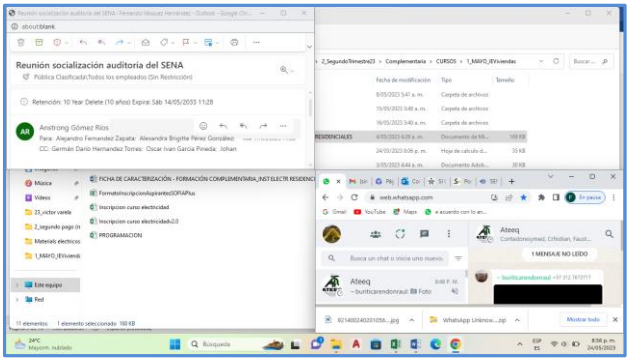
validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Acción realizada: *Pago de los aportes de salud y pensión No. 4505269581 de la planilla, operador SOI y periodo de JUNIO.*



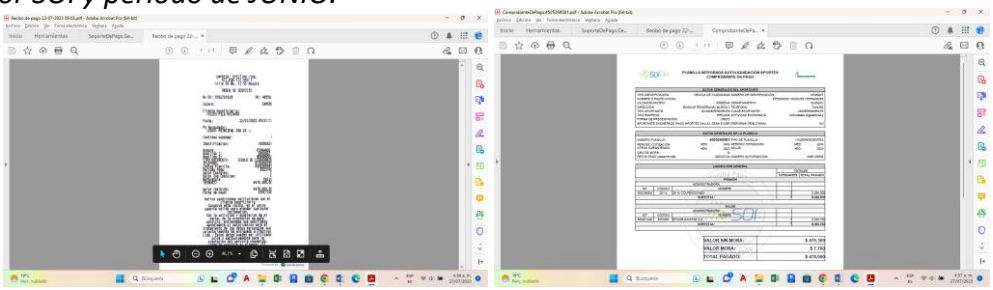
OBLIGACION GENERAL 18: Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Acción realizada: *Se mantiene la reserva de la información asociada con la ejecución del Contrato, tal como por ejemplo el ingreso y manejo de plataformas de apoyo.*



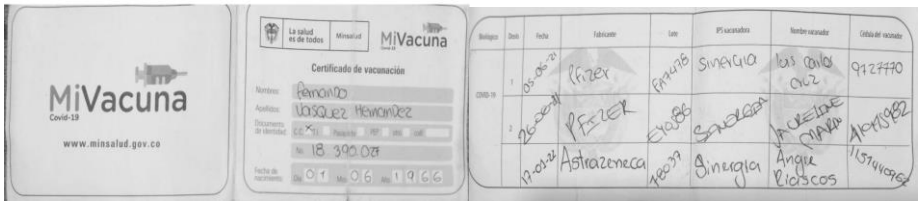
OBLIGACION GENERAL 19: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida. o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Acción realizada: *Pago de los aportes de salud y pensión No. 4505269581 de la planilla, operador SOI y periodo de JUNIO.*



OBLIGACION GENERAL 20: El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales

Acción realizada: *Se acatan los lineamientos sobre bioseguridad general.*



EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9396707433 DV: 48556

Cajero: CAPERI

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 22/07/2023 09:01:1

PS Recaudador:
103001 PRINCIPAL CRA 24 ::

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 18390027

Nombre: FERNANDO
Apellido 1: VASQUEZ
Apellido 2: HERNANDEZ
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3176440749
Codigo Planilla: 450526958
Periodo Pago: 2023/0
Valor Comision: $
Valor Iva Comision: $

Referencia	Valor
18390027	$478.000,0

Valor recibido: $478.000,0
Forma de pago: EFECTIV

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18390027
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	BOSQUE RESIDENCIAL BLÑOQ 3 APT 103	TELÉFONO:	7424362
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4505269581**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	14		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995136899

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 264.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.300	$ 0	$ 264.000	$ 4.300	$ 268.300
SUBTOTALES:										**$ 264.000**	**$ 4.300**	**$ 268.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 206.300	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 206.300	$ 3.400	$ 0	$ 209.700
SUBTOTALES:													**$ 206.300**	**$ 3.400**	**$ 0**	**$ 209.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES									
																										PENSIÓN										SALUD							ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE						
1	CC 18390027	VASQUEZ HERNANDEZ FERNANDO	INDEPEND		$ 1.650.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.650.000	$ 264.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 264.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.650.000	$ 206.300	$ 0	$ 206.300			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL	**$ 478.000**

Planilla Pagada